

La Certificación Forestal constituye un aspecto clave en la Política ambiental andaluza, suponiendo un reconocimiento internacional a la buena gestión desarrollada, así como una eficaz herramienta para la mejora de la misma.

En el marco del compromiso adoptado por la Junta de Andalucía con la sociedad andaluza, relativo a la gestión responsable de los recursos forestales que tiene a su cargo, la Dirección General de Gestión del Medio Natural como órgano competente en la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, se compromete a garantizar la trazabilidad de los productos forestales derivados de los montes gestionados por esta Consejería que dispongan de un certificado de Gestión Forestal. Implantando y manteniendo los requisitos establecidos por los Estándares de FSC® Forest Stewardship Council® y las Normas PEFC-Programme for the Endorsement of Forest Certification Schemes.

De igual forma y de manera extensible a la totalidad de actividades, desarrolladas de manera directa o indirecta, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio manifiesta su compromiso con la seguridad y salud de los trabajadores y declara no estar involucrada en las siguientes actividades:

- a. Tala ilegal o comercio ilegal de madera o productos forestales;
- b. Violaciones de derechos humanos o tradicionales en las operaciones forestales;
- c. Destrucción de altos valores de conservación en operaciones forestales;
- d. Conversión significativa de bosques en plantaciones o usos no forestales;
- e. Introducción de organismos modificados genéticamente en las operaciones forestales;
- f. Violación de alguna de las convenciones principales de la OIT, tal y como se define en la Declaración de los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo del año 1998.



EL DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL

Fdo.: Fco. Javier Madrid Rojo

Avda. Manuel Siurot, 50.- 41071.- SEVILLA

Código Seguro de verificación:TOzsTK2jkBvd5v4XV+eVCA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO		FECHA	11/02/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	TOzsTK2jkBvd5v4XV+eVCA==	PÁGINA	1/1
 TOzsTK2jkBvd5v4XV+eVCA==				